"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°051-2025-MPO

Oxapampa, 06 de febrero de 2025.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OXAPAMPA

VISTO:

ALCALDIA

PAMPP

GERENTE MUNICIPAL

SESDRIA

El Memorándum N°059-2025-MPO del alcalde de la Municipalidad Provincial de Oxapampa; Informe N°126-2025-MPO/GM, del Gerente Municipal; Informe Legal N° 103-2025-OGAJ-MPO del jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Informe N°078-2025-OGA-MPO del jefe de la Oficina de Administración, Informe N°0062-2025-OGRH-OGA-MPO del jefe de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos; Informe N°118-2025-GIDUyR-MPO/FJSL Gerente de Infraestructura Desarrollo Urbano y Rural, y;

CONSIDERANDO:

Que, las municipalidades son órganos de gobierno local con personería jurídica de derecho público y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, cordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, conforme prescribe el artículo 77° del Decreto Supremo Nro. 005-90-PCM, la designación es la acción administrativa que consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directa o de confianza por decisión de la autoridad competente, con los derechos y limitaciones que las leyes establecen, es de carácter temporal y no conlleva a estabilidad laboral;

Que, mediante Memorándum N°059-2025-MPO, de fecha 06 de febrero de 2025, del alcalde de la Municipalidad Provincial de Oxapampa, solicita la designación temporal de funciones por suplencia del cargo Subgerente de Supervisión, Liquidación y Transparencia, al servidor Ing. FRANCISCO JHON SANCHEZ LOBATO;

Que, con Informe N° 0062-2025-OGRH-OGA-MPO, de fecha 21 de enero del 2025 la GERENCIA DE CONTRILIO DE CONTRIL

"Trabajando con ustedes y para ustedes

Jirón Grau 302 – Oxapampa –Teléfono: 063-462495 Email: documentario@munioxapampa.com

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°051-2025-MPO

Que, estando a lo expuesto y al amparo de las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley Orgánica de Municipalidades — Ley Nro. 27972 y el Reglamento de Organizaciones y Funciones de nuestra Municipalidad Provincial de Oxapampa;

SE RESUELVE:

ASEGORIA JURIDICA

ARTÍCULO PRIMERO. – DESIGNAR TEMPORALMENTE, a partir de la fecha hasta la adjudicación OXAPAMYP de un titular mediante concurso público, las funciones de SUBGERENTE DE SUPERVISION, LIQUIDACION Y TRANSPARENCIA al SERV. FRANCISCO JHON SANCHEZ LOBATO, adicional a las funciones que viene desempeñando como Gerente de Infraestructura Desarrollo Urbano y Rural.

ARTICULO SEGUNDO. - NOTIFICAR al funcionario Designado, Gerencia Municipal, Oficina de Gestión de Recursos Humanos.

ARTICULO TERCERO. - ENCOMENDAR, a la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria la notificación de la presente resolución, y a la Oficina de Tecnología de la Oficina de Tecnología de la Oficina de Ia Entidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE y ARCHÍVESE.

MUNICIPATIDAD PROVINCIAL DE OXAPAMPA

Ing Enter Daniel Osonio Ruiz

ALCALDE PROVINCIAL

"Trabajando con ustedes y para ustedes

Jirón Grau 302 – Oxapampa –Teléfono: 063-462495 Email: documentario@munioxapampa.com